

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

REF. PROCESO DECLARATIVO VERBAL.
DTE. MIREYA AGUILERA GONZÁLEZ.
DDO. SERVITRANSPORTES J.F. S.A.S.
RAD. No. 20 001 31 03 001 2019 00210 00.

Valledupar, 12 de agosto de 2021

AUTO

Antes de continuar con el trámite del proceso, complétese el expediente digital, escaneando del cuaderno principal físico, los folios 101, 102, 103, 106 al 108 y el escrito de excepciones previas en cuaderno separado, del que se hizo alusión en constancia secretarial del 29 de enero del 2020 (fl. 212).

CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ